

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa

Informe Semestral

Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	B+	B+

* Informe con cifras a junio 2018.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/2018 y 15/03/2018.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-18	Dic-17	Jun-17
Total Activos	5,203,636	5,059,358	4,857,178
Patrimonio	625,502	616,998	560,968
Resultado	56,470	106,134	50,027
ROA	2.2%	2.2%	2.1%
ROE	18.2%	18.1%	17.9%
Capital Global	14.2%	14.5%	14.2%

* Fuente: Caja Arequipa

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas

Omar Maldonado A.

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe
Sandra Guedes

(511) 444 5588

sandra.guedes@aai.com.pe

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a la Caja Arequipa se fundamenta en lo siguiente:

- El posicionamiento en el mercado.** La Caja se ubica como la primera institución dentro del sistema de Cajas Municipales (CM) y como la octava entidad financiera del país con un saldo de colocaciones brutas de S/ 4,391.2 millones, con un enfoque en el *core* del negocio (créditos a micro y pequeña empresa), una presencia en casi todos los departamentos del país (con excepción de Tumbes, Amazonas y Loreto) y una fuerte distribución de puntos de atención (134 oficinas, 26 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, 188 cajeros automáticos, 1,050 cajeros corresponsales). Asimismo, en relación a los niveles de utilidad, la Caja también se ubica en la octava posición, con un monto registrado de S/ 56.5 millones.
- Adecuados índices de morosidad.** Se debe señalar los esfuerzos realizados por la Gerencia Mancomunada en el control crediticio, con la finalidad de registrar adecuados índices de morosidad y de calificación de cartera. De esta manera, si bien los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 9.8% y 10.4%, respectivamente, a junio 2018 (9.2% y 9.6%, respectivamente, a fines del 2017), acorde a lo mostrado por el sistema de microfinanzas, éstos se mantienen por debajo de los obtenidos por el sistema CM (11.1% y 11.5%, respectivamente).
- Los altos niveles de cobertura de cartera.** Tanto la cobertura de cartera atrasada como de cartera de alto riesgo se mantuvieron por encima del 100% (165.0% y 121.8%, respectivamente). Ambos ratios fueron superiores a los registrados por el sistema de Cajas Municipales (130.1% y 96.4%, respectivamente). Además, cabe resaltar que la Institución mantiene como política, cubrir como mínimo el 100% del total de la cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida).
- La estructura de financiamiento.** En cuanto a la estructura de fondeo, la Caja cuenta con una amplia y sólida base de clientes (887,430 depositantes), de esta manera, la estructura de fondeo no sólo es atomizada, sino también diversificada. Respecto a lo anterior, cabe señalar que los 10 y 20 principales depositantes representaron el 4% y 5% del total de depósitos, respectivamente. Además cuenta con financiamientos provenientes de instituciones locales e internacionales, así como valores en circulación en el mercado de capitales.
- Óptimos niveles de rentabilidad.** La Institución logró mantener índices de rentabilidad similares a los exhibidos en el primer semestre del año anterior, producto entre otros de los mayores ingresos financieros obtenidos, dado el crecimiento de cartera, y una menor injerencia de los gastos operativos, lo que permitió compensar el incremento de los gastos por incobrabilidad de créditos. De esta manera, se obtuvieron un ROA y ROE de 2.2% y 18.2%, respectivamente (2.1% y 17.9%, respectivamente, a junio 2017), manteniéndose por encima de lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales (1.4% y 10.5%, respectivamente).

De otro lado, se debe destacar que la Caja Arequipa registró ratios de capital global (RCG) y de capital global ajustado (por provisiones sobre cartera pesada) de 14.2% y 15.0%, respectivamente. No obstante, se registraron índices de RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) y de RCG nivel I ajustado de 11.1% y 11.9%, respectivamente, los cuales son inferiores a los que muestran otras instituciones con clasificación similar. Considerando lo anterior, destaca la importancia de tomar medidas, entre ellas, un mayor fortalecimiento patrimonial, que permitan mantener indicadores adecuados.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría con el ingreso, de manera relevante en el accionariado, de un socio estratégico, con injerencia en la toma de decisiones, que brinde además de soporte financiero, un *know – how* crediticio, de gestión y gobierno corporativo, entre otros. Lo anterior en un contexto en donde se mantenga los ratios de rentabilidad, mora, liquidez y capital.

Caso contrario, una baja en la clasificación provendría de un incremento sostenido de los índices de morosidad de la cartera que impactara adicionalmente la rentabilidad; y, de un ratio de capital global ajustado (por provisiones sobre cartera pesada) por debajo de 15%, de manera constante.

ACONTECIMIENTOS RECIENTES

El 5 de setiembre del 2018, en Junta de Accionistas, se decidió formalizar la incorporación de socios estratégicos hasta por un monto equivalente al 20% del patrimonio de la Caja Arequipa. Por lo anterior, se registrarían las acciones en la Bolsa de Valores de Lima, trámite que debería concluir en noviembre del presente año.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa se acordó en sesión de Concejo del 16 de julio de 1985, como empresa municipal financiera. Se constituyó al amparo del D.L. N° 23039 y el D.S. N° 147-81-EF del 8 de julio de 1981, y se encuentra autorizada para su funcionamiento por Resolución N° 042-86 del 23 de enero de 1986 de la SBS.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Créditos agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

La Institución mantuvo el primer lugar dentro del sistema de CM, tanto en depósitos como en colocaciones. Respecto a lo anterior, cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos de dicho sistema ascendieron a S/ 20,276 y 19,972 MM, respectivamente (S/ 19,693 y 18,873 MM, respectivamente, a fines del 2017).

Part. CMAC Arequipa en Sistema Cajas Municipales

	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
Créditos Directos	21.0%	22.0%	21.7%	21.2%	21.7%
Depósitos	21.9%	22.8%	21.8%	21.1%	20.4%

* Fuente: SBS

Caja Arequipa mantiene una estrategia agresiva de expansión. Así, en el primer semestre del 2018, se abrieron 9 agencias, cerrando el periodo con 134. Además, con la finalidad de fortalecer sus canales de distribución, se registraron 26 locales compartidos con el Banco de la Nación, una red de 188 cajeros Cajamáticos (red propia de cajeros automáticos) y 1,050 agentes corresponsales denominados Agentes Rapicaja.

Es importante mencionar que con la adquisición de CRAC Luren, la Institución heredó oficinas (a la fecha bajo la gestión de la Caja) y créditos desembolsados en el norte del país. De esta manera, se cuenta con agencias en casi todos los departamentos, excepto Tumbes, Amazonas y Loreto.

Bloque Patrimonial Adquirido de CRAC Señor de Luren:

Cabe mencionar que el 18 de junio del 2015, la SBS declaró la intervención CRAC Señor de Luren y de acuerdo a ley decidió excluir del balance un bloque patrimonial de activos y pasivos. Caja Arequipa adquirió dicho bloque, cuyo monto ascendió, según estados financieros proforma a junio 2015, aproximadamente a S/ 559 millones.

El bloque mantenía adecuados niveles de provisiones, por lo cual los indicadores de cobertura de cartera estaban por encima del 100%, incluso sobre cartera pesada. Además, se incluyó un fondo de reserva restringido y temporal por S/ 20.0 MM, el cual podría ser empleado para cubrir cualquier descalce global negativo procedente del movimiento de activos y pasivos.

En relación a la cartera, el proceso de migración al sistema de la Caja Arequipa concluyó en junio 2016. Este proceso solo consideró los créditos hasta con 30 días de vencido. No se incluyeron la cartera judicial, castigada, refinanciada judicial, Cofigas, Movilurban y mediana empresa, saldos contables de ingresos y gastos y/o comisiones.

En diciembre 2016, la SBS autorizó un tratamiento excepcional para que la cartera no migrada se mantenga en el rubro otros activos hasta el cierre del 2018, plazo que le permitiría a la Caja orientar sus esfuerzos a gestionar el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesta. A junio 2018, el saldo de cartera neta no migrada registró un monto de S/ 9.5 MM.

Como parte de la gestión, se le autorizó a la Caja Arequipa constituir el déficit de provisiones, en un plazo no mayor a dos años, considerando que dicha cartera no fue originada por la institución. Este déficit se constituyó al cierre del ejercicio 2017.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta.

Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. Sin embargo, existe un riesgo potencial, considerando la participación relativa de los representantes de la Municipalidad dentro del Directorio. Es importante señalar que en julio 2018 se nombró a un nuevo gerente de Administración y Operaciones.

DESEMPEÑO - CMAC Arequipa:

En el primer semestre del 2018, la Caja generó ingresos financieros por S/ 467.1 millones, superiores en 14.1% a lo mostrado en similar periodo del año anterior. Esto se debió principalmente a un crecimiento interanual de 12.9% del saldo de colocaciones, y en menor medida, a un ligero incremento de la tasa activa promedio.

Así, en lo referente a los intereses y comisiones de las colocaciones, los cuales representaron el 97.4% del total de los ingresos financieros (96.5% a junio 2017), éstos ascendieron a S/ 454.9 millones, superiores en 15.1% a lo mostrado en el primer semestre del 2017.

Por su parte, los gastos financieros registraron un incremento de 4.7% respecto a junio 2017, dado al aumento del saldo de las captaciones (crecimiento interanual de 6.7%) y un mayor plazo de los depósitos, neto de una ligera disminución de la tasa pasiva promedio.

De esta manera, considerando el mayor crecimiento de los ingresos respecto a los gastos financieros, la Institución registró un margen financiero bruto de 78.3%, mayor a lo obtenido a junio 2017 (76.3%). Se debe señalar que la Caja Arequipa mantiene un índice atractivo y continúa por encima de lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales.

Margen Financiero Bruto	dic-15	dic-16	dic-17	jun-17	jun-18
Caja Arequipa	78.0%	78.4%	76.8%	76.3%	78.3%
CMAC Piura	79.0%	79.7%	76.8%	77.5%	75.2%
CMAC Sullana	77.3%	73.4%	70.3%	69.5%	69.7%
CMAC Huancayo	79.8%	77.0%	74.3%	74.4%	74.7%
CMAC Cusco	78.2%	77.7%	77.6%	77.8%	77.3%
Sistema CM	77.8%	77.3%	75.4%	75.3%	75.5%
Mibanco	78.5%	78.4%	79.5%	78.9%	81.7%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

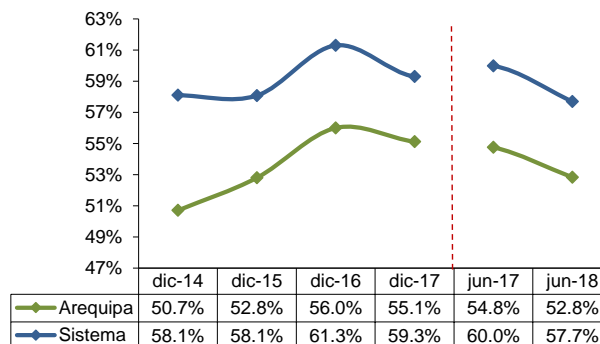
Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 192.6 millones (S/ 189.6 millones a junio 2017). Así, el gasto por este concepto significó el 41.2% de los ingresos (46.3% en el primer semestre del año anterior).

Adicionalmente, a junio 2018, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 101.6 y 5.0 millones, respectivamente (S/ 116.4 y 4.8 millones, respectivamente, a junio 2017).

En relación a los gastos operativos, éstos aumentaron en 12.5% respecto a lo registrado en el primer semestre del 2017, debido principalmente a mayores gastos en personal. No obstante, dada la adecuada generación

registrada, la Caja exhibió un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 52.8%, inferior a lo mostrado a junio 2017 (54.8%).

Evolución Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta



* Fuente: CMAC Arequipa

Se debe mencionar que el importante tamaño registrado por la Institución le permite generar economías de escala, por lo cual dicho indicador se mantiene por debajo del promedio del sistema de Cajas.

En el siguiente cuadro podemos observar la evolución del indicador de eficiencia obtenido por la Caja, así como los del sistema de CM y otras instituciones especializadas en microfinanzas

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	dic-15	dic-16	dic-17	jun-17	jun-18
Caja Arequipa	52.8%	56.0%	55.1%	54.8%	52.8%
CMAC Piura	64.0%	64.2%	61.6%	62.9%	58.8%
CMAC Sullana	57.7%	64.4%	57.5%	57.7%	51.6%
CMAC Huancayo	57.5%	60.3%	56.4%	59.1%	60.5%
CMAC Cusco	52.5%	56.8%	58.1%	56.6%	54.3%
Sistema CM	58.1%	61.3%	59.3%	60.0%	57.7%
Mibanco	53.7%	53.1%	47.3%	51.2%	46.8%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

De otro lado, producto de los mayores ingresos financieros obtenidos y la menor injerencia de los gastos operativos, la Caja registró una utilidad neta que ascendió a S/ 56.5 millones, superior a los S/ 50.0 millones registrados a junio 2017. A su vez, el margen neto fue de 12.1%, porcentaje similar a lo obtenido en el primer semestre del año anterior.

En el caso de los indicadores de rentabilidad, el ROA y ROE ascendieron a 2.2% y 18.2%, respectivamente (2.1% y 17.9%, respectivamente, a junio 2017), manteniéndose por encima de los mostrados por el sistema de CM (1.4% y 10.5%, respectivamente).

	ROE			ROA		
	dic-17	jun-17	jun-18	dic-17	jun-17	jun-18
Caja Arequipa	18.1%	17.9%	18.2%	2.2%	2.1%	2.2%
CMAC Piura	14.3%	13.3%	15.1%	1.7%	1.6%	1.7%
CMAC Sullana	6.7%	11.4%	-12.7%	0.6%	1.1%	-1.2%
CMAC Huancayo	20.9%	18.8%	15.5%	2.8%	2.5%	2.1%
CMAC Cusco	16.0%	16.5%	17.4%	2.5%	2.6%	2.7%
Sistema CM	12.9%	12.1%	10.5%	1.7%	1.6%	1.4%
Mibanco	23.3%	20.4%	27.8%	3.1%	2.6%	3.7%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El mayor riesgo que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por el Área de Créditos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Cabe señalar que dicha área es monitoreada por la Unidad de Riesgos, recientemente potenciada.

La nueva Gerencia de Riesgos cuenta con cinco Jefaturas: de Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado y Liquidez, de Metodología y Herramientas de Riesgo de Crédito, de Seguimiento de Riesgo de Crédito y de Seguridad de la Información y Continuidad del negocio. Esta gerencia cuenta con herramientas sofisticadas para la determinación, control y seguimiento del riesgo. Además, existen políticas y procedimientos de créditos, en los cuales se establecen los límites de autorización de los créditos, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos

Asimismo, los cambios significativos de la economía podrían incrementar el riesgo crediticio. De esta manera, la Caja aplica diferentes controles como estructura de cartera, niveles de sobreendeudamiento, concentración de cartera, entre otros, permitiendo establecer medidas para controlar los niveles de morosidad. Igualmente, la exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de pago de sus deudores, así como el seguimiento por analistas de crédito a la cartera, producto de la tecnología crediticia de la Institución.

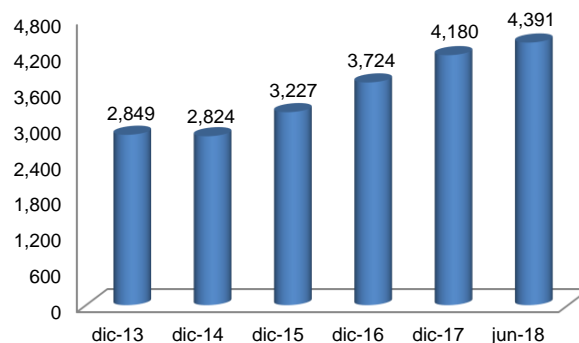
Cabe mencionar que la Caja Arequipa cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo crediticio: La Caja Arequipa ha mostrado en los últimos años una tendencia creciente en sus colocaciones brutas, a excepción del 2014 en que se registró una disminución de 0.9%. De esta manera, entre los años 2015

y 2017, los créditos mostraron un incremento promedio anual de 13.6%.

A fines del primer semestre del 2018, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 4,391.2 millones, superiores en 5.0% respecto al cierre del año anterior. Cabe mencionar que el sistema de CM mostró un aumento de 3.0%.

Evol. Colocaciones Brutas - Caja Arequipa (S/ MM)



* Fuente: Caja Arequipa

Se debe destacar que el crecimiento de la Caja estuvo influenciado por los créditos otorgados a pequeñas empresas, consumo, y microempresas, los cuales representaron el 64.2%, 28.3% y 12.9%, respectivamente, del saldo incremental.

Dentro de la composición de la cartera, las colocaciones a pequeñas empresas se mantienen como el principal tipo de crédito, seguido de consumo y microempresa. De esta manera, éstos representaron el 41.5%, 22.3% y 22.1%, respectivamente, del total de la cartera directa (40.4%, 22.6% y 22.0%, respectivamente, a diciembre 2017).

Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Arequipa

Tipo de Crédito	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
Corporativos	0.4%	4.9%	5.5%	4.9%	4.3%
Grandes Empresas	0.0%	0.3%	0.2%	0.7%	0.6%
Medianas Empresas	3.4%	4.2%	3.6%	3.3%	3.2%
Pequeñas Empresas	43.1%	40.5%	39.7%	40.4%	41.5%
Microempresas	24.8%	23.1%	23.2%	22.6%	22.1%
Consumo	21.3%	20.1%	20.8%	22.0%	22.3%
Hipotecarios	7.1%	7.0%	7.1%	6.1%	5.8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: SBS

Según la regulación, las empresas son clasificadas como microempresas cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las pequeñas empresas, su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) deberá estar ubicada entre S/ 20,000 y S/ 300,000.

Entre las colocaciones a pequeñas empresas, destacan los préstamos que se ubican en el rango entre S/ 20,001 y S/ 75,000 (denominado por la Institución como pequeña empresa 3), los cuales representaron aproximadamente el 58.7% de dicha cartera.

En lo referente al número de deudores, éste pasó de 352,802 a diciembre 2017, a 370,683 a junio 2018. Considerando este aumento, similar al incremento en términos porcentuales del saldo de colocaciones, el importe del crédito promedio se mantuvo en dicho periodo, en aproximadamente S/ 11,800.

En la concentración por sector económico, la Caja registraba un 33.0% de sus colocaciones directas en el sector comercio; un 7.2% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, un 6.5% en actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Durante el 2013 y hasta el primer semestre del 2015, la Caja Arequipa registró un deterioro de sus indicadores de morosidad y de calificación de cartera. Dentro de esta tendencia, resaltó el incremento de la mora en los créditos a pequeñas empresas.

No obstante, a partir del segundo semestre del 2015, producto de los esfuerzos implementados por la actual gerencia en el control crediticio, sumado al incremento de la cartera (impulsado en parte por los créditos corporativos colocados), se registró una mejora de los indicadores de morosidad.

Si bien, al cierre del primer semestre del 2018, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado ascendieron a 9.8% y 10.4%, respectivamente (9.2% y 9.6% respectivamente, a fines del 2017), acorde a lo mostrado por el sistema de microfinanzas, estos se mantuvieron por debajo de lo mostrado por el Sistema de Cajas (11.1% y 11.5%, respectivamente).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-16	dic-17	jun-18	dic-16	dic-17	jun-18
Caja Arequipa	9.1%	9.2%	9.8%	9.9%	9.6%	10.4%
CMAC Piura	9.6%	9.9%	10.3%	10.6%	10.7%	10.6%
CMAC Sullana	9.2%	13.7%	18.7%	10.4%	13.8%	17.6%
CMAC Huancayo	5.2%	5.7%	6.5%	6.2%	7.0%	7.7%
CMAC Cusco	7.4%	7.8%	7.7%	8.1%	8.7%	8.5%
Sistema CM	9.2%	10.1%	11.1%	10.2%	10.7%	11.5%
Mibanco	9.4%	9.8%	10.4%	9.6%	10.0%	10.6%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

En cuanto al tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, las cuales en conjunto representaron el 86.0% del total, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 13.7%, 10.4% y 7.4%,

respectivamente (12.4%, 9.8% y 7.1%, respectivamente, a fines del 2017).

Respecto al stock de provisiones para colocaciones, éste ascendió a S/ 363.5 millones (S/ 321.9 MM a fines del 2017). De este modo, y considerando los niveles de mora, la cobertura de cartera de alto riesgo ascendió a 121.8%, ubicándose por encima de la cobertura promedio del sistema de Cajas Municipales (96.4%).

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C. Pesada		
	dic-16	dic-17	jun-18	dic-16	dic-17	jun-18
Caja Arequipa	132.9%	124.6%	121.8%	118.2%	116.5%	113.1%
CMAC Piura	86.5%	93.6%	96.0%	77.8%	86.0%	93.9%
CMAC Sullana	91.5%	71.9%	69.9%	78.3%	70.3%	74.4%
CMAC Huancayo	120.7%	118.0%	115.1%	98.7%	92.6%	93.2%
CMAC Cusco	112.5%	105.1%	109.2%	101.0%	93.1%	98.1%
Sistema CM	105.0%	98.1%	96.4%	92.5%	89.8%	91.7%
Mibanco	128.7%	140.5%	135.3%	122.9%	135.0%	131.8%

* Fuente: Caja Arequipa y SBS

Adicionalmente, es importante resaltar que la Entidad tiene como política interna, mantener una cobertura como mínimo del 100% del total de la cartera pesada. Así, el indicador registrado a junio 2018 fue 113.1%.

Riesgo de mercado:

La Institución aplica la metodología de "Valor en Riesgo" para calcular el riesgo cambiario de las posiciones en moneda extranjera, y la pérdida máxima esperada en base a supuestos de una variedad de cambios en las condiciones de mercado. Además, utiliza indicadores de Ganancias en Riesgo y Valor Patrimonial para monitorear el riesgo de tasa de interés. Estas prácticas, así como los límites establecidos por la Gerencia, permiten a la Institución tomar medidas preventivas que minimicen las posibles pérdidas.

Liquidez: El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos. La Caja cuenta con controles que permiten estimar el movimiento diario de las cuentas de los clientes, y con planes de contingencia ante falta de liquidez que se activan ante variaciones significativas en las brechas.

A junio 2018, los fondos disponibles de la Caja Arequipa ascendieron a S/ 745.7 millones (S/ 771.0 MM al cierre del 2017). A su vez, representaron el 14.3% del total de los activos (15.2% a fines del año anterior).

Adicionalmente, los fondos disponibles representaron el 63.4% de los depósitos de ahorro y el 18.1% del total de

obligaciones con el público (67.8% y 19.1%, respectivamente, al cierre del 2017).

Cabe señalar que a junio 2018, se registró un saldo de S/ 193.6 millones por concepto de inversiones negociables y a vencimiento (S/ 189.2 MM al cierre del 2017). El total de inversiones se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP (en 94.0%) y, en menor medida, por bonos y certificados de depósitos de entidades financieras, letras del tesoro y fondos mutuos.

Considerando lo anterior, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 22.5% (23.7% a diciembre 2017).

Asimismo, es importante mencionar que de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores promedio de 19.4% para moneda nacional y 112.2% para moneda extranjera.

En lo referente al ratio de inversiones líquidas, éste registró un promedio mensual en junio 2018 de 32.8% en moneda nacional y de 6.6% en moneda extranjera; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 158.1% en moneda nacional y 198.2% en moneda extranjera.

En cuanto al riesgo de la tasa de interés, la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un *spread* elevado, y aún reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

Calce:

Al primer semestre del 2018, el 96.1% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + valores en circulación) el 88.3% estaba en moneda nacional.

De igual forma, Caja Arequipa registró una posición global pasiva (incluyendo la posición *forward*) en moneda extranjera, la cual representó el 0.21% del patrimonio efectivo.

En cuanto al calce de plazos, dado el alto nivel de fondos disponibles que viene manteniendo la Caja, no presentaría descalces en el corto plazo (en términos de brecha acumulada). Incluso los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 52% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, a junio 2018 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Institución utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 99.6 millones. Es importante señalar que se vienen realizando las labores necesarias para la implementación del método estándar alternativo.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado principalmente su crecimiento.

De esta manera, el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 4,116.3 millones (S/ 4,041.9 MM al cierre del 2017), el cual representó el 94.7% del total de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + valores en circulación).

Por su parte, del saldo de depósitos, el 92.0% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 8.0% por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 97.8% eran personas naturales y sólo 2.2% eran personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los diez principales representaron aproximadamente el 4% del total de depósitos, mientras que los 20 principales depositantes, el 5%, participaciones similares a las obtenidas al cierre del 2017.

En lo referente al saldo de adeudados, éste ascendió a S/ 185.4 millones, por encima de lo registrado a diciembre 2017 (S/ 183.1 MM). Cabe mencionar que el 53.1% del total de los adeudados se encontraba en moneda nacional.

Los recursos obtenidos de este tipo de financiamiento provienen de diversas instituciones locales e internacionales. De este modo, COFIDE representó el 50.4% del total de adeudados, seguido de Oikocredit, DWM, Blue Orchard, CII y ASN con 18.4%, 8.9%, 8.8%, 7.1% y 3.5%, respectivamente. Todos los préstamos mencionados, son subordinados y están computados en el patrimonio efectivo de la Caja.

Asimismo, se registraron valores en circulación por S/ 20.1 millones a junio 2018, compuesto de la Primera Emisión de Bonos Corporativos, a un plazo de cuatro años y una tasa

fija de 7.16%. Dicha colocación se dio bajo el formato de oferta pública para el mercado de inversionistas institucionales regulado por la SMV.

Capital:

En el caso específico del nivel de capitalización de la Institución, el patrimonio neto financió el 12.0% del total de activos (12.2% a fines del 2017), menor a lo mostrado por el sistema CM (13.0%).

En relación al patrimonio efectivo de la Caja Arequipa, éste ascendió a S/ 764.7 millones (S/ 741.8 millones al cierre del 2017). Considerando lo anterior, así como el incremento de las colocaciones, el ratio de capital global fue de 14.2% (14.5% a fines del año anterior). Se debe señalar que el sistema CM mostró un indicador de 14.9% a mayo 2018 (último dato disponible).

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado (por provisiones sobre cartera pesada) de 15.0% (15.4% a diciembre 2017).

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2018, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 157.8 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.9%.

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar los créditos subordinados y diversas provisiones), y el RCG nivel I ajustado, éstos ascendieron a 11.1% y 11.9%, respectivamente. Estos índices son inferiores a los que muestran otras instituciones con clasificación similar.

Tomando en cuenta lo anterior, la Clasificadora destaca la importancia de fortalecer el patrimonio en niveles que permitan mantener adecuados indicadores y reducir el riesgo al respaldo del accionista.

Cabe mencionar que la Caja Arequipa, en los últimos años, ha capitalizado el 55% de sus utilidades (se considera el 10% de reserva legal), el mínimo exigido por ley.



CMAC AREQUIPA (Cifras en miles de soles)	dic-15	dic-16	jun-17	dic-17	jun-18
Resumen de Balance					
Activos	4,335,874	4,626,043	4,857,178	5,059,358	5,203,636
Colocaciones Brutas	3,227,048	3,723,964	3,890,495	4,180,247	4,391,246
Inversiones Financieras	41,441	134,794	167,882	190,183	194,564
Activos Rentables (1)	3,900,691	4,478,837	4,699,068	4,883,095	5,032,905
Provisiones para Incobrabilidad	303,498	303,005	328,302	321,893	363,548
Depósitos y Captaciones del Público	3,360,163	3,662,257	3,871,880	4,041,893	4,116,319
Patrimonio Neto	496,388	558,553	560,968	616,998	625,502
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	686,235	745,885	409,336	852,289	467,073
Gastos Financieros	150,821	161,049	96,926	198,061	101,505
Margen Financiero Bruto	535,414	584,836	312,410	654,228	365,568
Ingresos por Serv. Financieros Neto	13,560	24,704	13,288	27,601	14,195
Utilidad Operativa Bruta	548,975	609,540	325,698	681,829	379,763
Utilidad por venta de cartera	1,804	2,677	0	637	0
Margen Operativo	557,473	613,249	328,890	685,169	380,890
Gastos Administrativos	290,063	341,509	178,341	375,844	200,634
Utilidad Operativa Neta	258,912	268,031	147,357	305,985	179,129
Otros Ingresos y Egresos Neto	6,694	1,032	3,192	2,703	1,127
Provisiones de colocaciones	117,230	102,731	68,360	133,644	86,010
Otras provisiones	-10	4,554	886	1,769	2,291
Depreciación y amortización	18,891	20,123	10,954	22,869	12,402
Impuestos y participaciones	35,097	38,993	20,322	44,272	23,083
Utilidad neta	94,398	102,662	50,027	106,134	56,470
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	20.3%	19.5%	17.9%	18.1%	18.2%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	2.4%	2.3%	2.1%	2.2%	2.2%
Utilidad / ingresos	13.8%	13.8%	12.2%	12.5%	12.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	17.6%	16.7%	17.4%	17.5%	18.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	4.3%	4.2%	4.8%	4.7%	4.7%
Margen Financiero Bruto	78.0%	78.4%	76.3%	76.8%	78.3%
Ratio de eficiencia (3)	52.8%	56.0%	54.8%	55.1%	52.8%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	3.1%	3.1%	2.8%	3.0%	3.1%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.3%	4.4%	5.0%	4.3%	5.0%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	7.5%	6.1%	6.6%	6.2%	6.8%
Cartera Pesada (5) / Colocaciones Totales	8.4%	6.9%	7.3%	6.6%	7.3%
Provisiones / Cartera Atrasada	179.0%	183.8%	167.9%	177.7%	165.0%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	125.8%	132.9%	128.7%	124.6%	121.8%
Provisiones / Cartera Pesada	111.5%	118.2%	116.0%	116.5%	113.1%
C. de Alto Riesgo - Provisiones / Patrimonio	-12.5%	-13.4%	-13.0%	-10.3%	-10.4%
Activos Improductivos (5) / Total de Activos	9.3%	2.4%	2.5%	2.6%	2.4%
Pasivos y Patrimonio					
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo (6)	65.8%	66.1%	66.8%	65.7%	65.1%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	29.4%	28.8%	27.9%	29.0%	29.2%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total de fuentes de fondeo	0.7%	1.0%	1.4%	0.1%	0.6%
Total de Adeudos / Total de fuentes de fondeo	4.2%	4.1%	3.9%	4.7%	4.6%
Pasivos / Patrimonio (x)	7.7	7.3	7.7	7.2	7.3
Ratio de Capital Global	14.6%	14.7%	14.2%	14.5%	14.2%

CMAC AREQUIPA (Cifras en miles de soles)	dic-15	dic-16	jun-17	dic-17	jun-18
Calificación de Cartera					
Normal	88.5%	90.2%	89.6%	90.1%	89.3%
CPP	3.0%	3.0%	3.1%	3.2%	3.3%
Deficiente	1.1%	0.9%	1.0%	0.9%	1.0%
Dudoso	1.4%	1.3%	1.3%	1.3%	1.4%
Pérdida	5.9%	4.7%	5.0%	4.4%	5.0%
Otros					
Sucursales	102	114	119	125	134
Número de Empleados	3,356	3,559	3,638	3,779	3,832
Colocaciones / Empleados	962	1,046	1,069	1,106	1,146

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones penmanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta

(4) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(5) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(6) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(7) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.



ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa
Domicilio legal:	Calle La Merced N° 106 – Arequipa
RUC:	20100209641
Teléfono:	054-285127
Fax:	054-285122

RELACIÓN DE DIRECTORES

César Augusto Arriaga Pacheco	Presidente
José Málaga Málaga	Vicepresidente
José Suarez Zanabria	Director
Javier Torres Alvarez	Director
Diego Muñoz – Najjar Rodrigo	Director
Carlos Domingo Cano Núñez	Director
Félix Cruz Suni	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Wilber Dongo Díaz	Gerente de Negocios
Ramiro Postigo Castro	Gerente de Finanzas y Planeamiento
Marco Lucar Berninson	Gerente de Administración y Operaciones

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Municipalidad Provincial de Arequipa	100.00%
--------------------------------------	---------

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.:**

	<u>Clasificación</u>
Rating de la Institución	Categoría B+
Perspectiva	Estable

Definición

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.